

## **XXXIX CARRERA POPULAR DE BRENES**

**1 de noviembre de 2025**

El Excmo. Ayuntamiento de Brenes con la colaboración de los voluntarios de Protección Civil y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, organiza la “XXXIIX CARRERA POPULAR DE BRENES”, que tendrá lugar el próximo 1 de noviembre de 2025.

### **REGLAMENTO**

1. El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.
2. Podrán inscribirse clubes deportivos, o cualquier persona que desee participar de forma individual.
3. La organización dispone de sistema de clasificación con lector óptico y resultados en página web [www.corredorespopulares.es](http://www.corredorespopulares.es)
4. Los dorsales se recogerán una hora antes el día de la prueba y de manera anticipada el día 31 de octubre en horario de 18:00 hasta las 20:00h en Paseo José Fernández Vega (Junto a la Salida-Meta), próximo a Estación de RENFE. Será obligatorio presentar DNI para independientes y resguardo de pago bancario para los clubs.
5. Podrán ser descalificados los atletas por: conductas antideportivas, no pasar por los controles existentes en la prueba, correr sin estar inscrito, no llevar el dorsal o llevar dorsal cambiado, participar sin la edad reglamentaria o falseada. Este corredor lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguno de los premios que tienen los corredores oficialmente inscritos.
6. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencia o negligencia de los mismos, igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.
7. Los atletas premiados deberán presentar D.N.I., carnet de conducir o pasaporte en caso de solicitarlo la organización.
8. En la Carrera absoluta (9.000 metros) habrá dos puestos de avituallamiento, uno en un punto intermedio del recorrido, y el segundo en meta.
9. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán asignados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un Vehículo Escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores/as que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera, debiendo montarse en él o proceder al abandono de la prueba, aquellos/as corredores/as que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.
11. Habrá servicio de megafonía y locutor que irán facilitando la información antes y durante las distintas pruebas.

12. Las posibles reclamaciones deberán ser dirigidas al comité organizador en un plazo de tiempo de hasta 30 minutos después de ser publicada la clasificación final en el tablón de anuncios. La decisión del comité organizador será inapelable.

13. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la organización a facilitar los datos a los organizadores de similares pruebas.

14. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a horarios, itinerarios, avituallamientos, etc., cuando por algún motivo fuese necesario.

15. Los premios no son acumulables, en caso que el corredor local quede entre los tres primeros de la general, prevalecerá sobre la local. Los premios económicos locales se entregarán en el Área de Deportes de 4 al 7 de octubre en horario de 9:00 a 13:30h. Así como otros premios que no sean retirados en dichos actos podrán ser recogidos en el mismo lugar, en un plazo no superior a 15 días a contar desde la fecha de celebración de la prueba, pasado dicho tiempo, se perderá cualquier derecho sobre el mismo.

## **INSCRIPCIONES 2025**

La cuota de inscripción será de 7€ para la categoría absoluta y de 1€ para las categorías menores, se podrán realizar en la Web: [www.corredorespopulares.es](http://www.corredorespopulares.es)

Especificar nombre, apellidos, fecha nacimiento, sexo, localidad y club.

Se deberá rellenar el formulario de inscripción en todos sus campos, y a continuación, realizar el pago con tarjeta bancaria. Los clubes, o grupos disponen de una opción para inscripción colectiva y posibilidad de pago por transferencia o bizum.

La inscripción será desde el 18 de septiembre al 26 de octubre, ambos inclusive (o hasta completar los 500 inscritos).

### **Forma de pago:**

Inscripción por Internet: tarjeta de crédito.

Nota. Para utilizar el sistema de pago on-line y asegurar una transacción segura, la tarjeta de crédito deberá estar previamente autorizada por su entidad bancaria para operar por Internet en entorno seguro; en el caso de que no sea así, deberá solicitar dicha autorización a su entidad.

Teléfono de información: 955.199.933 de 10:30 a 13:00 H.

**No se admitirán inscripciones ni pago fuera de plazo.**

## CATEGORÍAS HORARIOS Y DISTANCIAS

HORA	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA
9:45	Benjamín M	2016/2017	700 m.
10:00	Benjamín F	2016/2017	700 m.
10:15	Alevín M y F	2014/2015	1.300 m.
10:30	Infantil M y F	2012/2013	2100 m.
	Cadete M y F	2010/2011	2100 m.
11:00	Prebenjamín M	2018 a 2020	400 m.
11:10	Prebenjamín F	2018 a 2020	400 m.
11:20	Pitufo M	2021 y 2022	200 m.
11:30	Pitufo F	2021 y 2022	200 m.
	JÚNIOR	2006 A 2009	
	SÉNIOR	1991 A 2005	
12:00	MÁSTER A	1981 A 1990	9.000 m
	MÁSTER B	1971 A 1980	
	MÁSTER C	1970 y anteriores	

## PREMIOS

\* Trofeo a los tres primeros de cada categoría, excepto los prebenjamines y pitufos que se entregarán medallas.

\* Trofeos a los tres primeros de las siguientes categorías locales (benjamín, alevín, infantil, cadete, junior, sénior y máster A, B y C) masculino y femenino.

\* Trofeo al corredor/a más veterano que termine la prueba.

\* Bolsa de avituallamiento para los corredores que finalicen la prueba,

\* Se consideran locales todos los corredores empadronados en Bienes.

\* Premio en metálico (masculino y femenino) de 200€ para el ganador de la carrera absoluta, 150€ para el 2º y 100€ para el 3º.

\* Premio en metálico (masculino y femenino) de 200€ para el ganador de la carrera absoluta local, 150€ para el 2º local y 100€ para el 3º.

\* Premio en material deportivo de 200€ para el colegio con más participantes, 150€ para el 2º y 100€ para el 3º.

\* Premio de un lote ibérico para el club local con mayor participación.

\* Premio de un lote ibérico para el club no local con mayor participación